

y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

6802 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Ricardo Mairal Usón Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 29 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requi-

sitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Ricardo Mairal Usón, número de Registro de Personal 1802152435 A0504, para la plaza de Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 1 de abril de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.